



GOLPE EN LA CABEZA CONTRA ELEMENTO FIJO DE VIVIENDA

1. NATURALEZA DE LOS TRABAJOS

Se había terminado de retejar una vivienda y se procedía a limpiar una terraza situada debajo de uno de los faldones del tejado.

El alero de la cubierta estaba a una altura de 1,43 m sobre el suelo de la terraza, y tenía canetes de hormigón.

2. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

El accidentado barría la terraza en la zona debajo del alero. Para hacer mejor la limpieza iba medio agachado.

Cuando terminó de limpiar una zona se enderezó rápidamente, sin darse cuenta que estaba bajo el alero, y se golpeó la cabeza contra un canete de hormigón. El canete de hormigón tenía molduras decorativas y el golpe contra el canto de una de las molduras le produjo lesiones en la cabeza.

El accidentado no llevaba casco porque creía que no había riesgo al trabajar en un tejado.

3. CAUSAS

- No utilización de casco de protección.

4. ACCIONES CORRECTORAS

- En las obras de construcción debe utilizarse casco de protección de manera generalizada, preferentemente con barboquejo.

